Oficio N° 20.755

rrp/mrb

S.63ª/373ª

VALPARAÍSO, 1 de septiembre de 2025

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, aprobó las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que establece reglas especiales de vigencia de la cédula de identidad para personas mayores, correspondiente al boletín N° 16.121-35.

A S.E. EL

PRESIDENTE DEL

H. SENADO

Lo que tengo a bien decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio Nº 266/SEC/25, de 13 de agosto de 2025.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Lo que tengo a honra comunicar a V.E.

JOSÉ MIGUEL CASTRO BASCUÑÁN

Presidente de la Cámara de Diputados

MIGUEL LANDEROS PERKIĆ

Secretario General de la Cámara de Diputados